

COMUNICADO

EL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Se permite manifestar que en aras de la democracia participativa de la Jornada Única Electoral se amplía el tiempo, para que cada uno de los candidatos admitidos en las planchas, pueda ejercer su derecho a ser elegidos y logren transmitir sus propuestas a toda la comunidad en general.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que la jornada única electoral se encuentra en curso, **el Comité Electoral** en sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, **considera necesario modificar la fecha de la Jornada Única Electoral** y decidió por unanimidad ampliar la fecha de la Jornada Única Electoral para la elección de los diferentes representantes ante los colegios electorales a elegir.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, modifique la fecha de elección de la jornada única electoral, establecidas en el Artículo Primero de las Resoluciones 02-914, 02-915, 02-916, , 02-917, 02-918, 02-919, 02-920 del 29 de Septiembre de 2016 y la Resolución 02-928 del 03 de Octubre de 2016, **para el día veintiuno (21) de octubre de 2016**, según la parte motiva del presente comunicado.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de octubre de 2016.


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
PRÉSIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

Proyectó: Abg. Juan Andrés Bayona, CPSP Secretaría General

